

INFORME SECRETARIAL: Se incorporan al expediente solicitudes del apoderado demandante para la expedición del oficio de levantamiento de medida y copias auténticas de la sentencia. Medellín, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Demanda	Ordinario
Demandantes:	Lucila Escudero Vega
Demandados:	Manuel Antonio Orozco Zuluaga y otro
Radicado:	050013103009-2013-00332-00
Asunto:	Levanta Inscripción de demanda

Atendiendo al informe secretarial que antecede, y el asunto de la referencia fue resuelto mediante sentencia proferida en la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento realizada el 18 de febrero de 2019 (fl 128 del Cppal), la cual fue revocada por el H Tribunal Superior de Medellín -Sala Tercera de Decisión Civil- en Audiencia de Sustentación y Fallo, realizada el 3 de diciembre de 2019, decisiones en las que se omitió cancelar la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con matrícula 01N-93577 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos-zona norte-, la cual había sido ordenada por auto del 27 de mayo de 2013 (fl. 27C1) y comunicada mediante oficio 855 del 13 de junio de 2013. Sea este el momento para disponer la cancelación de dicha inscripción, para lo cual se ordena oficiar a la Oficinas de Registro de II. PP. teniendo presente informar los motivos por los cuales es este Despacho el que emite dicha orden que inicialmente había sido proferida por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Medellín.

Por otra parte, en cuanto a la expedición de las copias auténticas de la sentencia la parte interesada debe aportar el soporte del pago correspondiente al arancel judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 32 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 14 de 2 de 2021 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria

